ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	650 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado por este informe se cuenta con una población asignada de 45 personas en proceso de reincorporación, discriminadas a continuación: Municipio: Gigante Activos: 8 Ausentes: 1 Limitante temporal:0 Municipio: Santa maría Activos: 2 Ausentes: 0 Limitante temporal: 0 Municipio: Neiva Activos: 31 Ausentes: 2 Limitante temporal: 0 Municipio: Villavieja Activos: 1 Ausentes: 0 Limitante temporal: 0 Para el cumplimiento de esta obligación, en el periodo que se reporta en este informe se realizaron las siguientes acciones: *INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACION: Se aplicaron 5 instrumentos de caracterización de la ruta de reincorporación; a la fecha se ha avanzado el 100%: 60-03137, 60-07984, 60-07692, 60-06003, 60-12600 (Fuente de Verificación: Reporte SIRR) *REGISTRO NACIONAL DE REINCORPORACION -RNR: Toda la población asignada a la fecha, cuenta con la aplicación del instrumento y se encuentra reflejado en SIRR. (Fuente de Verificación: Reporte SIRR). *CENSO DE FAMILIA: En el periodo que se reporta en este informe, no se realizó aplicación del censo. *Cabe aclarar que para el período del informe aún no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta lo señalado en la resolución 0175 de 2022, por la cual se amplía el periodo de transición hasta el 31 de agosto de 2022. Fuente de Verificación: ARPA, Reporte de atenciones (Excel), SIRR
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que cubre este informe, el suscrito profesional facilitador no cuenta con personas que estén fase de reincorporación temprana. La población asignada actualmente se encuentra en la fase de reincorporación a largo plazo, discriminadas así: *45 personas en reincorporación con 48 meses. Se cuenta con una población de 45 personas en fase de Reincorporación a largo plazo, discriminado así: 1 – PR CON 42 MESES 1 -PR CON 52 MESES 37-PRs CON 59 MESES 2-PRs CON 55 MESES 1-PRs CON 30 MESES 1-PR CON 78 MESES 1-PR CON 66 MESES Fuente de verificación: Archivo de consulta de desembolsos, SIRR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	650 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe, se realizó la atención de 42 personas. NO ATENDIDAS POR AUSENCIA: 3 personas (60-13230, 60-12189, 60-05971) quienes se encuentran en estado AUSENTE en el SIRR. Se realizó llamadas a números telefónicos registrados en SIRR, sin lograr contacto alguno porque se encuentran fuera de servicio. Las actividades desarrolladas en este periodo con las personas atendidas se enfocaron en los componentes de la ruta de reincorporación contempladas en la resolución 4309 de 2019, a saber: Sost_Ec_2, se brinda atención a 2 PR en la cual se efectúa seguimiento a proyecto productivo. Sost_Ec_2, se brinda atención a 2 PR en la cual se efectúa seguimiento a proyecto productivo. COM_5, se brinda orientación a 22 PR en la cual se efectúa socialización y entrega de cartillas de ejercicio ciudadano Fiscalía general de la nación y procuraduría general de la nación. *EDUCACION: Edu_1, se efectuó atención (3) socialización de formación académica con el programa tejiendo saberes. Seguimiento a formación Académica Edu_2 se efectuó atención (2) Socialización a ofertas en cursos complementarios Edu_7, se brinda atención a (1) PR en educación superior. Edu_4 se brinda atención a (5) PR en formación para el trabajo (Manipulación de alimentos, Acciones básicas para la atención de una persona con afectación de salud) *Con los códigos D899_CARACT_I y D899_CARACT, Se realizó atención y aplicación de 5 instrumentos de caracterización. Fuente de Verificación: ARPA, Reporte de atenciones (Excel), SIRR.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: FA: Se realizó alistamiento y acompañamiento a participantes: (60-07529, 60-01089) y 1 familiares de PR, con el fin de iniciar el modelo educativo TEJIENDO SABERES. FPT: se realiza acompañamiento y sensibilización, a PRs con código (60-07984, 60-07305, 50-00009, 60-07287) quienes realizan formación de maquinaria amarilla y auxiliar de enfermería. *Socialización de oferta para vinculación a formación para el trabajo con el Sena, a las PR con código (50-00161, 50-00088) *Sensibilización y focalización de la PRs con código (60-01615, 60-06003) para formulación de proyecto productivo en el mes de julio del 2022. Fuente de Verificación: SIRR, ARPA,ACTA FPT, correo electrónico.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *Remisión de correo electrónico con reporte de las personas para vinculación y matrícula al modelo educativo TEJIENDO SABERES. Códigos 60-09733, 60-01089, 60-07529, 60-03149 *Se acordó con el participante 60-06003, 60-01615 previa sensibilización y orientación, la formulación de proyecto productivo en el mes de agosto. En el periodo reportado por este informe se cuenta con la siguiente población vinculada a la oferta disponible: *MAESTRO ITINERANTE: Se tienen vinculadas 6 (50-00009, 60-07818, 60-01615, 50-00088, 60-07703, 60-07712) *VINCULADOS FPT: Se tienen vinculadas 5 personas en reincorporación (50-00009, 60-07305, 60-07287, 60-07818, 60-07984) en formación para el trabajo. *VINCULADOS A PROYECTOS: Actualmente se tienen vinculados participantes discriminados así: *INDIVIDUALES: Se tienen 25 vinculadas personas en proceso de reincorporación. *COLECTIVOS: Se vinculadas 8 personas en reincorporación. *Remisión documento VENDOR vinculación a MAQUINARIA PESADA programa de la participante 60-07984 Fuente de verificación: Reporte de SIRR, correo electrónico

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	650 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: 7-07-2022 participación de reunión de socialización institucional convenio 1217 de 2021 ARN -OIM Agendas territoriales de reincorporación comunitaria 23-07-2022/ Se realizo Jornada de fortalecimiento de entornos protectores con los NNAJ del sector Barreiro de la comuna 10 de Neiva, con taller de comunicación asertiva a través de ejercicios teatrales y reconocimiento del cuerpo liderado por grupo de teatro LATECROFA con el objetivo de promover el arte, la cultura, logrando así la implementación de la ITC “Fortalecimiento de Entornos Protectores a través del Arte y la Cultura Ambiental, con NNAJ de la comuna 10 de Neiva en el año 2022” Fuente de Verificación: Planillas de asistencia, Acta.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *Se realiza seguimiento a tres unidades productivas (PRE-PP-35189, PRE-PP-35498, PRE-PP-34824) en el marco de los seguimientos trimestrales, las cuales se encuentra funcionado. * Se realiza visita a la casa de la cultura del municipio de Gigante para solicitar espacio, con el objetivo de realizar atenciones psicosociales con Población en proceso de reincorporación que reside en el municipio. * Se realiza visita a la casa de la cultura del municipio de Hobo para solicitar espacio, con el objetivo de realizar atenciones psicosociales con Población en proceso de reincorporación que reside en el municipio. Fuente de verificación: Formatos IR-F-112, FUID, correo electrónico, reporte registro KOBO.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: POBLACIÓN ASIGNADA: 45 personas en reincorporación. Hombres: 30 personas Mujeres: 13 personas Población con condición de discapacidad: 2 personas (hombre) *Orientación para trámite de portabilidad de familiar de PR 60-07287 * Vinculación de portabilidad de hija de PR 60-07529 Fuente de Verificación: Correo electrónico, SIR.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Jornadas Pedagogía Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y No Repetición - en Neiva. Seguimiento a actividad desarrollada el 04 de mayo de 2022 y en la cual participaron 3PR asignados (60-07703, 60-07712, 60-03731). Se efectuó focalización de dos PRs Con código (60-07166, 60-07703) Jornada pedagógica con actores del macro caso 01 para la posible implementación de TOAR en Neiva.15-07-2022 Fuente de verificación: Comunicación institucional y registro de actividades SIR
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *En el presente periodo no se aplicó RNR, dado que toda la población asignada cuenta con dicho instrumento. *Se realizó la aplicación de 5 instrumentos de caracterización. * Durante el periodo no se efectuaron Censos de familia. *La totalidad de personas en reincorporación asignados, tienen cargados sus documentos de identidad en el módulo de documentos adjuntos del SIRR. *Se registraron 50 asistencias en el SIRR - ARPA. *Se recolectaron 2 planillas de FA (Maestro Itinerante) y 2 planilla FPT (Auxiliar en Enfermería y maquinaria pesada / PNUD). La asistencia de las PR ha sido normal, sin ninguna novedad de inasistencias. *Se cargó en el SIRR 1 ficha de participantes de camino diferencial (60-01839). *Se realizó revisión y/o verificación de la base de consulta de desembolsos con el fin de verificar los pagos de asignación mensual de la población asignada. No se presentaron novedades o inconsistencias, tal y como fue informado en correo electrónico del 17 de julio del 2022. Fuente de verificación: SIRR, correo electrónico.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: *Se realizó entrega física de 10 planillas IR-F-99 de atención psicosocial individual. FUID de fecha 29 de julio del 2022. *Se realizó entrega física 10 de formatos de autorización de uso de información personal IR-F-133, conforme a aplicación de instrumentos de caracterización. FUID de fecha 29 de julio del 2022. * Se entrega acta y listado de asistencia de actor externo ASOJUNTAS (1-acta y listado de asistencia) FUID de fecha 29 de julio del 2022. Fuente de verificación: FUID.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.200.685	CONTRATO No.	650 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * Reunión Orientación Productiva - Aplicación instrumento de seguimiento a PP (13-07-2022) * Reunión Comité de equipos de Reincorporación del GT Huila - ARN. (27-07-2022). *Participación en comité general y por equipos del GT Huila - ARN. (28/07/2022) *Participación en reunión de seguimiento FA-FPT, con la orientadora de Reincorporación SMITH LOSADA ROMERO. (22-07-2022) Fuente: Planilla de asistencia.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes acciones: * MEM22-009015/ - Lineamientos para orientar a los familiares de las personas en Proceso de Reincorporación que fallezcan, respecto a los servicios de planes exequiales contratados por la UNODC *Lectura y análisis del MEM22-007311 sobre orientaciones para dar cumplimiento al Art. 25 de la resolución 4309 del 2019, sobre asignación mensual. * Lectura y análisis del MEM22-008681 - Preparación proceso auditoría Contraloría General de la República. * Lectura y análisis del PM-22-00014 - AC6 - Realizar de manera trimestral, gestiones de articulación con actores territoriales y sensibilización a la población objeto del GT Huila para promover la vinculación y permanencia en los procesos de formación para el trabajo. * MEM22-008681 - Preparación proceso auditoría Contraloría General de la República. Fuente: Correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 650 – 2022, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

María A. Ordoñez

MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"